

Rut : 69.250.700-2

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Teléfono : 56-58-2233717

Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Unidad de Compra : Educacion

Fecha Envío OC. : 25-10-2013 10:09:20

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3972-40-L113

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-99-SE13

SEÑOR (ES) :	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	A Sr (a) :	Claudio Martini
DIRECCIÓN :	Calle Las Majadas Pirque Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-28556670
RUT :	78.616.370-6	FAX :	56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de camas y colchones		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luis Manzano Soza	56-58-2233717	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101508	Colchones o sets de cama	1 Unidad	Adquisición de 4 cama Eco 1 pl con colchon espuma marca Incal 1 pl 15cm Dens.15 kg/m3 forrado en tela con cierre. 1 closet madera 53x47x180 2 puertas + 2 cajones. Despacho en 3 dias a bodega Municipal en Arica. Garantía 1 año	Adquisición de 4 cama Eco 1 pl con colchon espuma marca Incal 1 pl 15cm Dens.15 kg/m3 forrado en tela con cierre. 1 closet madera 53x47x180 2 puertas + 2 cajones. Despacho en 3 dias a bodega Municipal en Arica. Garantía 1 año	338.690,00	0,00	0,00	338.690

Neto	\$	338.690
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	338.690
19% IVA	\$	64.351
Total	\$	403.041

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: FONDOS PRO-RETENCION

Observaciones:

Adquisición de camas y colchones para los alumnos beneficiarios pro-retención.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>